



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

José María Paz N° 343 2° Piso Cuit: 30-999257492
Tel./Fax.: 3624-441003 Tel.:3624-442907
C.P. 3500 - RESISTENCIA - CHACO
www.electoralchaco.gov.ar

"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina" – Decreto Provincial N° 3261/22

Resistencia, *B* de Marzo de 2023.jpe.-

N° 281/

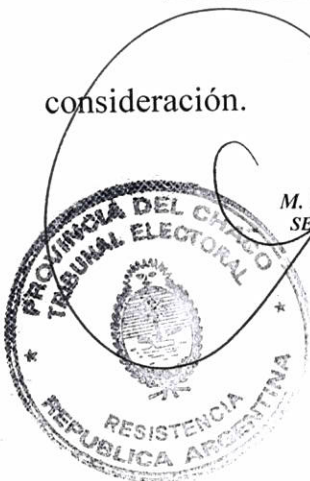
SR/A APODERADO/A

PARTIDO POLÍTICO

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de la señora Presidente, en los autos caratulados "**DECRETO N° 551/2023 P.E S/ CONVOCA A ELECCIÓN P.A.S.O**", Expte. N° 08/2023 y "**DECRETO N° 551/2023 P.E S/ CONVOCA A ELECCIONES GENERALES**", Expte. N° 35/2022 del registro de este Tribunal Electoral sito en calle José María Paz N° 343 – 2do Piso, Edificio Urban, de esta ciudad, con el objeto de remitirle adjunto al presente en formato digital (PDF), ejemplar del **PADRÓN PROVISORIO** de Electores Extranjeros del Distrito Chaco, solicitando tenga a bien arbitrar los medios tendientes a su EXHIBICIÓN y amplia DIFUSIÓN, a los efectos de que los electores verifiquen sus datos consignados en los mismos y las omisiones que pudieran advertirse. Dicho registro provisorio, con miras a los comicios que se celebrarán el 18/06/2023 de Elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias (P.A.S.O), y Generales Provinciales del 17/09/2023, siendo el plazo de Reclamos e Impugnaciones al padrón hasta el día **12/04/2023**. Los electores que verifiquen errores u omisiones podrán efectuar sus reclamos ante la sede de este Tribunal Electoral, o vía correo electrónico oficial a mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.



M. Marcela Centurion Yedro
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco